

Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de título judicial de la parte ejecutante. Sírvese proveer. Santiago de Cali, 03 de octubre de 2022.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral. MANUEL VIDAL GARCES VEGA vs. COLPENSIONES. Rad. 2022-00030-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1562

Santiago de Cali, tres (03) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito que antecede el profesional del derecho que representa a la parte actora solicita la entrega del título judicial depositado a favor del demandante correspondiente a las costas del proceso ordinario consignadas por **COLPENSIONES**.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

RESUELVE:

ÚNICO: Antes de entrar a resolver la solicitud de entrega de título judicial, sírvese la parte actora dar cumplimiento a lo ordenado por este Despacho Judicial en el numeral 6 del auto 815 del 28/03/2022 ratificado mediante auto 983 del 21/04/2022 numeral 3.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a19fc2425973ce822dc7fb0afa46e99e0a3c059971fb059ecd4c89aa6c549369**

Documento generado en 03/10/2022 11:58:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>